

## 63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

### Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 63295 - Diseño de actividades de aprendizaje de la administración, marketing, turismo, servicios a la comunidad y FOL

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 8.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

### 1.Información Básica

#### 1.1.Objetivos de la asignatura

El objetivo es que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias específicas y elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo del estudiante en el marco de la FP. Esta es una asignatura fundamentalmente basada en proyectos de los estudiantes, que aplican y especifican lo aprendido en otras asignaturas principalmente "Fundamentos de diseño curricular e instruccional". Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre las asignaturas relacionadas basados en entrelazar cronológicamente las diferentes unidades de ambas y utilizar el portafolio-diario que los estudiantes diseñan en la primera como referencia básica (que van completando) para el desarrollo de la segunda.

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que ha adquirido las competencias descritas a continuación, a través de los mecanismos de evaluación previstos.

#### 1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Formación Profesional en España representa un modelo integrado de cualificación profesional basado en competencias y prepara al alumnado para el ejercicio de una actividad profesional incorporando estrategias que le permitan adaptarse a las modificaciones que se puedan producir en su entorno productivo.

La Formación Profesional está integrada por dos subsistemas: la FP para el empleo y la FP reglada o del sistema educativo integrada por los niveles de cualificación profesional 1, 2, y 3 que se corresponden con los programas de Formación Profesional Básica, Ciclos de FP de Grado Medio y Ciclos de FP de Grado Superior, todos ellos, organizados en módulos profesionales.

La peculiaridad de la FP es su marco legal específico integrado dentro de la Ley de Cualificaciones Profesionales y el Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales que establece unos mecanismos de convalidación y pasarelas de acceso que faciliten la movilidad y el acceso a las titulaciones de todas las personas con deseos de alcanzar una titulación profesional de FP.

La formación del máster se encamina a lograr una capacitación de los futuros docentes. En el caso del alumnado que quiera ejercer su docencia en las especialidades de FP deberá conocer la normativa específica de la FP, el entorno productivo donde se desenvolverá el alumnado la metodología más adecuada y el diseño su programación didáctica, dentro de la cual deberá incluir unidades didácticas con un nivel de concreción en actividades perfectamente diseñadas para ser impartidas y evaluadas.

Se pretende con esta asignatura que los estudiantes adquieran la competencia de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL y que elaboren los entornos y recursos necesarios para el trabajo y aprendizaje de la enseñanza de los módulos de las familias profesionales indicadas y les permitan aplicarlas tanto en un entorno docente como en un proceso selectivo de acceso a la función pública.

#### 1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en exposición teórica de los contenidos por parte del profesor, el análisis y debate sobre ejemplos puestos por el profesor y posterior aplicación práctica de los mismos mediante la realización de ejercicios (individuales y en grupo). El alumnado debe conocer previamente el funcionamiento de los dos subsistema de FP, la legislación básica de FP y tiene que saber hacer una programación didáctica, ya que el diseño de actividades se basará en la programación didáctica del módulo y muy especialmente en la microprogramación que lleva incluida.

### 2.Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1. Competencias

### COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas

CT03 - Desarrollo de la autoestima

CT04 - Capacidad para el autocontrol

CT05 - Desarrollo de la automotivación

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos

CT08 - Capacidad para la empatía

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE40 - Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación, en función de las teorías y modelos más aceptados y los principios de las diferentes metodologías de aprendizaje. Incluye: comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias; identificar y comprender metodologías que fomentan la actividad y la colaboración, así como los elementos y técnicas que llevan a la práctica los supuestos teóricos que las fundamentan; identificar y comprender diferentes estrategias didácticas y habilidades docentes necesarias para introducir tales metodologías en las aulas; desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes; analizar y valorar estrategias para promover el aprendizaje autónomo en los alumnos; reconocer y aplicar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales; conocer los elementos más relevantes a considerar en el marco de la evaluación de los aprendizajes; conocer y seleccionar métodos de evaluación diversos; planificar la evaluación de los aprendizajes.

CE41 - Valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como apoyo a las metodologías activas y colaborativas. Evaluar los criterios de utilización más adecuados en función de las materias, los objetivos de aprendizaje y los diferentes contextos

CE42 - Evaluar la calidad de diferentes tipos y casos de diseños de actividad de aprendizaje basándose en los criterios previamente desarrollados

CE43 - Transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades y de trabajo mediante el diseño práctico de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad, aplicando los criterios de calidad y variedad metodológica, potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la materia, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes y siguiendo los criterios emanados del conocimiento de las características y problemas específicos del aprendizaje de esas materias y las diferentes estrategias y procedimientos para abordarlos

CE44 - Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje y evaluar casos prácticos a partir de los principios de accesibilidad y variedad de las modalidades de información, facilitación de la colaboración y la tutorización, fomento de una actividad cognitiva intensa, riqueza de herramientas y experiencias y atención a la diversidad cognitiva. Todo ello, utilizando el potencial de las TIC, la imagen, los audiovisuales y las aplicaciones multimedia. Incluye: integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje; analizar, valorar y establecer criterios de selección y elaboración de materiales educativos

CE45 - Analizar los criterios y procedimientos para organizar y gestionar las actividades atendiendo a la implicación de los estudiantes, tutorización de actividades, potenciación del trabajo colaborativo, calidad expositiva y la evaluación formativa

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos

## 2.2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, se deberán demostrar los siguientes resultados:

**1. Analizar y comprender** las dificultades y características específicas que plantea el aprendizaje de los módulos profesionales de las familias relacionadas con la especialidad del máster en los ciclos de FP de Grado Medio y Grado Superior y en los Programas de FP Básica y su aplicación en la docencia y en los procesos de selección en una oposición a profesorado.

**2. Saber diferenciar resultados de aprendizaje, competencias y contenidos** comprendidos en los módulos vinculados a la especialidad del máster, para seleccionar y evaluar las estrategias más relevantes en el planteamiento de su proceso de enseñanza y aprendizaje y su aplicación práctica en unidades didácticas y actividades.

**3. Diseñar un mínimo de 10 actividades** para el aprendizaje de las competencias y contenidos mínimos para los módulos

profesionales relacionados con la especialidad del máster de las que deberá entregar para su evaluación tres y deberá realizar la exposición por parte del alumno en el aula o telemáticamente de al menos una de ellas.

**4. Saber diseñar una Unidad Didáctica** que contenga todos los apartados necesarios y se encuadre en una programación didáctica de un módulo de FP, y en especial en su microprogramación y que haga especial mención a las actividades y a su evaluación y su posterior exposición por parte del alumno, así como su posible adaptación a un formato no presencial.

**5. Conocer los recursos necesarios** para la creación de un repositorio de actividades diseñadas con la ayuda de herramientas extraídas de internet, así como su posible adaptación a un formato no presencial.

**6. Orientar el proceso de aprendizaje** mediante el desarrollo de las actividades, utilizando para su organización el trabajo colaborativo en pequeños grupos a través de wikis, foro o espacios de trabajo telemático compartido. Asimismo, se realizarán en las sesiones, debates bien presenciales, bien mediante aplicaciones telemáticas de actividades obtenidas de libros de texto, programaciones, experiencia propia, recursos en la red o propuestos por el profesor.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Cursando esta asignatura, como se ha indicado, el alumnado será capaz de diseñar, gestionar y desarrollar actividades de aprendizaje en las materias de Administración, comercio, hostelería, servicios a la comunidad y FOL y de elaborar los entornos y recursos necesarios para el trabajo y aprendizaje de la enseñanza de las materias de las formaciones profesionales indicadas.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante la realización de actividades realizadas, tanto durante las sesiones del curso como entregadas al final del curso.

En el mes de mayo, a la vuelta del Practicum los alumnos tendrán que exponer las actividades que hayan realizado o la unidad del módulo de su especialidad, siguiendo para su diseño una ficha modelo que se habrá proporcionado y explicado en clase. Se pretende que aporten los conocimientos adquiridos durante el Practicum junto con los aprendidos en las clases.

#### - PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

##### Modalidad A: EVALUACIÓN CONTINUA

Se establece un **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA** con los siguientes apartados:

###### **1.- Portafolio/Diario de clase o test de evaluación de contenidos**

(25% de la calificación final que incluirá la asistencia a clase en situación presencial).

En función de la situación de presencialidad o no presencialidad, el profesor propondrá la realización de un *portfolio* o diario de clase con un guión en el que al alumno ofrecerá una visión cronológica de lo aprendido con reflexiones individuales o la realización de un test sobre los contenidos explicados y que figuren en la documentación entregada.

###### **2.- Diseño completo de una Unidad Didáctica de un módulo.**

(50% de la calificación final que incluirá la asistencia activa a las exposiciones de grupo).

Elaboración de una Unidad Didáctica completa y original partiendo de una Programación Didáctica de un módulo de su especialidad.

Extensión: entre 5-10 páginas, excluidos los anexos y portada, tamaño DIN A4, Arial/Arial Narrow, 12 pp, interlineado entre 1 y 1,2, justificada y márgenes a 2,5 cm, sangría de 1 cm.

Deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

###### **0.- NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

- 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
- 2.- BLOQUE DIDÁCTICO AL QUE PERTENECE Y RELACIÓN CON OTROS
- 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS (concreción en conceptos, procedimientos y actitudes)
- 4.- CONTENIDOS DE LA UNIDAD DETALLADOS
- 5.- TEMPORALIZACIÓN (Detalle de sesión indicando lo que vas a hacer cada día, contenido, actividades, prácticas, metodología específica, duración, etc.)
- 6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESTA UNIDAD DE TRABAJO
- 7.- RECURSOS DIDÁCTICOS
- 8.- ACTIVIDADES DE AULA (explicadas, detalladas y argumentadas)
- 9.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA (Si hubiera alguna)
- 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Si hubiera necesidad)
- 11.- EVALUACIÓN (cómo vas a evaluar los conceptos, procedimientos y actitudes, qué tipo de examen, qué tipo de prácticas vas a hacer)
- 12.- ADAPTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA A FORMACIÓN NO PRESENCIAL

**3.- Compilación de fichas de actividades didácticas:**

(25% de la calificación final)

diseñadas por el alumno sobre una o varias unidades didáctica de FOL, elegida por el profesor y colgada en Moodle en la que se concrete al menos una actividad de cada tipo de las siguientes: actividades iniciales, de desarrollo, de aplicación, de refuerzo, de ampliación, de evaluación y de atención a la diversidad. El alumno deberá elaborar diez fichas, de las cuales deberá presentar tres y exponer en clase al menos una de ellas.

Las fichas presentadas deberán incluir las correcciones indicadas por el profesor ya que se habrán expuesto y debatido en clase.

Forma: Extensión: entre 7-15 DIN A4 (de las cuales no menos de 6 se dedicarán a las actividades), Times New Roman, o Arial Narrow 12 p, interlineado 1,1, testo justificado. Sangría de un cm, izquierda y derecha y márgenes a 3 cm.

**Rúbrica de evaluación y calificación de actividades y unidades didácticas:**

1. Su estructura es clara y ordenada y responde al contenido de una microprogramación. 2 p
2. Es flexible, adaptable a la diversidad de alumnado y situaciones reales de clase 1 p
3. Corrección en la maquetación, diseño, presentación y estética visual del documento 1 p
4. Aplica los contenidos, explicaciones e indicaciones de clase y de los materiales 1 p
5. Es original en la realización de las actividades con aportaciones novedosas 2 p
6. Contiene todos los apartados indicados en la ficha y están desarrollados de forma correcta 2 p
7. Usa una redacción impecable y un vocabulario y registro propio de trabajos

**Rúbrica de evaluación diario de clase:**

1. Su estructura es clara y ordenada y responde al modelo propuesto. 1 p
2. Contiene de forma detallada los contenidos y metodología usado en cada clase 2 p
3. Hace reflexiones coherentes y relacionadas con los contenidos explicados 4 p
4. Corrección en la maquetación, diseño, presentación y estética visual del documento 1 p
7. Usa una redacción impecable y un vocabulario y registro propio de trabajos académicos 2

**Ortografía, redacción y presentación:** Se tendrá en cuenta la redacción que debe ser de impecable y carácter académico, la ortografía, el vocabulario y la presentación formal, pudiendo reducir hasta tres puntos de la nota la inadecuada realización de estos elementos como se indica en la rúbrica.

**Plagio:** La copia total o parcial de cualquier parte del trabajo dará lugar al suspenso de la asignatura con la calificación mínima existente. Los trabajos serán supervisados con el programa Unicheck de verificación de copias.

**Fecha límite de entrega:** El portfolio se entregará dentro de la primera semana del Practicum II en el espacio Moodle de la asignatura. Caso de hacer test se realizará el último día de clase antes de ir a practicum. Las actividades y la Unidad Didáctica se entregará en el plazo de una semana tras finalizar el periodo de las clases después de volver del Practicum II en el espacio Moodle de la asignatura. No se admitirán entregas en por correo ni en papel. En todo caso las fechas se indicarán en la plataforma con tiempo y pueden ser modificadas por instrucciones de la Universidad ante situaciones sobrevenidas.

**Modalidad B: PRUEBA GLOBAL**

**PRESENCIAL**

Para el alumnado que no asista a clase o no supere la evaluación continuada, se establece un sistema de **Prueba global** al que podrán presentarse quien no supere la continuada o quien no haya asistido a clase:

**Examen escrito de 3 preguntas de desarrollo** (2 preguntas en las que el alumno tendrá que redactar una respuesta en torno a un DIN A4 y otra en la que tendrá que definir conceptos relevantes de la asignatura aportados en clase, o expuestos en los materiales colgados en el espacio de Moodle, relativos a definiciones, normativa, pedagogía de la programación, terminología, con ejemplos en cada uno de ellos relacionados con la especialidad del alumno. (25% cada pregunta)

**Creación de una o dos actividades**, del tipo que se indiquen, sobre una unidad didáctica de FOL o de su especialidad que se les indicará en el examen. (25% la pregunta) Para esta parte de la prueba podrá contar con el apoyo de un libro de texto de FP y de una Orden de un título de FP:

Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias correspondientes, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas. Los trabajos se repasarán con Unicheck.

## NO PRESENCIAL

**Prueba global en caso de contingencias que impidan la presencialidad:** en caso de circunstancias de cualquier tipo que imposibiliten la realización presencial de la prueba global y cuando se reciban instrucciones generales de evaluación no presencial por causas sobrevenidas, el alumnado podrá realizar esta prueba global con los **trabajos y actividades** similares a los realizados por el grupo de clase o los indicados en la modalidad de examen presencial y que le indique el profesor y que ayuden a identificar que ha alcanzado las competencias de la asignatura. Igualmente podrá proponerse otros sistemas alternativos de evaluación no presencial como **examen oral grabado mediante aplicaciones de video conferencia** a través de Google Meet o aplicaciones similares que permitan la grabación de la prueba o la realización de **test o pruebas** diseñadas de forma digital, mediante Google Unizar, Moodle u otra aplicación telemática, siempre que quede constancia documental de dichas pruebas y con un límite de tiempo. El tipo de examen lo indicará el profesor atendiendo a las circunstancias y seguirá los mismos criterios de evaluación.

Resumen de parrillas de evaluación continuada y global.

EVALUACIÓN CONTINUADA		EVALUACIÓN GLOBAL			
UNIDAD		DIARIO/TEST	DID.	ACTIVIDADES	CUESTIONES PREGUNTAS ACTIVIDADES
25%	50%	25%		25%	50%

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial.

El proceso de aprendizaje de la asignatura en **formato presencial** se ha diseñado se basa en exposición teórica de los contenidos junto con ejemplos y contextualización real y posterior aplicación práctica de los mismos, usando la proyección del cañón del aula. Igualmente se usarán metodologías activas de aprendizaje, elaboración de trabajos individuales o en grupo y presentación oral y debate de los mismos. También se colgarán en la plataforma moodle los recursos, contenidos, materiales y normativa para un correcto seguimiento de la asignatura.

En caso de **formato no presencial** las exposiciones de las clases se harán mediante formación a distancia a través de

aplicaciones de videoconferencia y uso de las TIC y de plataforma y gestores virtuales de aprendizaje que permitan la exposición de los mismos materiales presenciales a través de pantalla. Asimismo, se grabarán las clases y explicaciones y se colgarán los vídeos en moodle junto con el resto de los materiales.

Se utilizarán recursos y herramienta digitales que permitan la realización de:

- Sesiones en línea de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual

En caso de **formato mixto, presencial y no presencial** las exposiciones se harán de forma telemática síncrona si hubiera equipos de transmisión y el grupo de aula pudiera guardar la distancia y normas de seguridad sanitarias. Se podrán hacer grupos pequeños para mantener la distancia de seguridad para la exposición práctica o actividades de tipo grupo. Caso de no ser posible o resultar inadecuado para la eficacia de la docencia, se realizarán las sesiones por el mismo procedimiento previsto para modalidad no presencial.

Podrá proponerse la impartición no presencial de la asignatura siempre que sea metodológicamente adecuada, respetando, en todo caso las directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y los criterios de esta guía docente. En este caso se comunicará al alumnado al forma, procedimiento, horario y aplicación a utilizar.

Las tutorías se realizarán preferentemente a través de aplicaciones telemáticas, el alumno o alumna pedirá cita previa y el profesor emplazará al alumno/a mediante la aplicación telemática. Solamente de forma excepcional se harán presenciales guardando la distancia y las normas de seguridad sociosanitarias.

## 4.2. Actividades de aprendizaje

Clases magistrales 30 horas

Clases prácticas 30 horas

Trabajo dirigido 40 horas

Estudio individual 97 horas

Prueba de evaluación 3 horas

## 4.3. Programa

La asignatura **Diseño, organización y desarrollo actividades para el aprendizaje de Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL** se compone de una parte teórica desarrollada hasta la estancia del alumnado en practicum II y otra parte práctica desde la vuelta del prácticum II. En la primera se trabajarán los puntos 1 al 5 y en la segunda el punto 7.

**1.- INTRODUCCIÓN, Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Marco legal de la FP y de la programación didáctica. La importancia de las actividades en el proceso de aprendizaje, y en los procesos selectivos de oposición para acceso a la función pública. Las actividades y unidades didácticas contextualizadas en una programación didáctica. Elementos de una programación didáctica y elaboración de la microprogramación como base de las unidades didácticas. Metaactividades.

**2.- GENERALIDADES SOBRE LAS ACTIVIDADES Y SU DISEÑO.** Actividades y estrategias de enseñanza. Variables del contexto didáctico. El perfil del alumnado al que van dirigidas. Estrategias de enseñanza y diseño de actividades.

**3.- TIPOS DE ACTIVIDADES.** Tipos de actividades: actividades de aula: iniciales, motivadoras, de descubrimiento, orientación, adquisición de destrezas, de desarrollo, de análisis, de aplicación, de generalización, de evaluación, de desarrollo, de refuerzo, de ampliación y de atención a la diversidad; actividades complementarias; actividades extraescolares.

**4.- ACTIVIDADES, METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS.** Las actividades en el contexto de la unidad didáctica y de la programación curricular del módulo. Estrategias de exposición, redacción y retroalimentación. Dinámicas de grupo aplicadas al diseño e implementación de actividades. Recursos digitales, audiovisuales y didácticos.

**5.- CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.** Estructura de una Unidad Didáctica. Redacción y exposición. Aprender procedimientos para la adaptación de Unidades Didácticas a teleformación o situaciones no presenciales de la enseñanza.

**6.- LA PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:** Exposición por parte del alumnado de las Unidades Didácticas y actividades realizadas, valoración grupal y aprendizaje colaborativo en el aula a través de la retroalimentación. Incluirá un número de horas para una pequeña investigación grupal en el que se apliquen las técnicas de actividades.

## 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNADO

**Horas presenciales:** 8 horas semanales durante el segundo cuatrimestre divididas en dos períodos de sesiones, antes de asistir al prácticum II, que se destinará a la parte teórica de la asignatura, y después del prácticum II para las sesiones de exposición práctica. Estas horas podrán impartirse de forma presencial, semipresencial o a distancia.

**No presenciales:** el alumno deberá dedicar de media en torno a 3 horas semanales para la lectura de los materiales, búsqueda de información y elaboración de las actividades propuestas.

La tutoría se realizará preferentemente a través de aplicaciones telemáticas, mediante cita previa el profesorado emplazará al alumno/a a reunión telemática. De forma excepcional se harán presenciales guardando la distancia y las normas sociosanitarias. Igualmente se atenderán consultas a través de foros creados al efecto o mediante correo electrónico.

En el mes de mayo, a la vuelta del Practicum II los/as alumnos/as tendrán que exponer las actividades que hayan realizado sobre la unidad de FOL o su especialidad, propuestas por el profesor, siguiendo para su diseño una ficha modelo que se habrá proporcionado y explicado en clase. Se pretende que aporten los conocimientos adquiridos durante el Practicum II junto con la base teórica y práctica de las clases de la asignatura y el trabajo autónomo del alumno/a.

También se podrán exponer las actividades realizadas durante el Practicum II en el centro de enseñanza y las unidades didácticas que se hayan realizado como parte del trabajo escrito para la evaluación del Practicum II. Estas exposiciones se harán de forma telemática o en su caso de forma presencial si se pueden mantener las normas de distancia social e higiene sanitaria aprobadas por las autoridades sanitarias y la Universidad.

#### 4.5.Bibliografía y recursos recomendados

cada alumno deberá disponer para trabajar la asignatura al menos **dos libros de dos módulos diferentes de su especialidad de cualquier editorial**. Es requisito indispensable para trabajar la asignatura y realizar todas las actividades prácticas previstas.

Además se indica la en la web de la biblioteca bibliografía para consultas puntuales, especialmente los recursos electrónicos.